## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANEXOS TRANSVERSALES DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

RAMO	PP / UR	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE	CUOTA
4		Gobernación		26,842,250
	101	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México		26,842,250
8		Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		4,637,870,674
	112	Coordinación General de Enlace Sectorial		885,972,106
	313	Dirección General de Operación y Explotación de Padrones		2,229,066,450
	410	Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias		333,680,420
	411	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural		487,751,567
	412	Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario		701,400,131
9		Comunicaciones y Transportes		
	K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	25.72%	
	K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras		
		D	16.00%	
	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	35.00%	
11		Educación Pública		
	312	Dirección General de Desarrollo Curricular	3.59%	
	313	Dirección General de Educación Indígena	72.99%	
	500	Subsecretaría de Educación Superior	8.89%	
	511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	0.13%	
	600	Subsecretaría de Educación Media Superior	0.60%	
	700	Oficialía Mayor	26.63%	
	L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	9.99%	
40	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3.32%	0.000.000
12	470	Salud  Dirección Canaral de Polaciones Internacionales		9,800,000
	172	Dirección General de Relaciones Internacionales	0.000/	9,800,000
	310	Dirección General de Promoción de la Salud	9.02%	
	611	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	29.35%	
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	0.71%	
45	U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	6.26%	
15	0070	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7.000/	
	S273 S274	Programa de Infraestructura	7.36%	
40	32/4	Programa de Apoyo a la Vivienda	60.58%	
16	116	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 740/	
	116	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	1.74%	
	413 B00	Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial Comisión Nacional del Agua	12.22% 2.60%	
	F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4.49%	
	RHQ	Comisión Nacional Forestal	13.64%	
19	IXIIQ	Aportaciones a Seguridad Social	13.0476	
13	416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	4.93%	
20	410	Desarrollo Social	4.5570	
20	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	11.55%	
	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.86%	
	S052	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	4.90%	
	S053	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	100%	
	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	7.89%	
	S070	Programa de Coinversión Social	84.16%	
	S070	Programa de Empleo Temporal (PET)	16.58%	
	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	29.45%	
	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	6.80%	
	S174	Pensión para Adultos Mayores	32.16%	
	U009	Comedores Comunitarios	45.00%	
21	2303	Turismo	10.0076	56,038,510
	214	Dirección General de Gestión de Destinos		56,038,510
23		Provisiones Salariales y Económicas		578,899,951
-	411	Unidad de Política y Control Presupuestario		578,899,951
33		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		10,627,482,728
50	416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"		10,627,482,728
35		Comisión Nacional de los Derechos Humanos		19,420,966
	E022	Promover y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y		. 5, .20,000
		comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión.		19,420,966
38		Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		30,000,000
	90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		30,000,000
47	-	Entidades no Sectorizadas		,,-
	AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	100%	
48		Cultura		
	MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	87.52%	
		o establecido en el artículo 41, fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha		

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 41, fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la metodología para la elaboración de este Anexo Transversal considera porcentajes y cuotas de los programas presupuestarios en la proporción que contribuyen a las previsiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, que permitan promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria.